



Municipalidad Distrital de Yanacancha

Gestión 2023-2026



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 001-2023-A-MDY-PASCO.

Yanacancha, 03 de enero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA.

VISTO:

El Memorandum N° 001-2023-ALC/MDY-PASCO, y conforme se ha asumido funciones en mérito a la credencial otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones, como Alcalde de la Municipalidad, Distrital de Yanacancha para el periodo, 2023 – 2026; y en aplicación irrestricta de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y estando a la necesidad de contar con un Gerente Municipal que realice las labores propias de su naturaleza.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XVI del Título IV, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad al art 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, reglamento de la Ley de bases de la Carrera Administrativa, aprobada por el Decreto Legislativo 276; establece que la DESIGNACIÓN de un cargo de confianza se efectúa por decisión del Título del Pliego;

Que, de conformidad al numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, precisa que son atribuciones del Alcalde entre otras: designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza, (...);

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la carrera Administrativa aprobada por D. Leg. 276, su reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNACIÓN al Licenciado en Administración de Empresas Colegiado Palacios Panéz Irmer Herminio, en el Cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, a partir de la fecha.





Municipalidad Distrital de Yanacancha

Gestión 2023-2026

ARTÍCULO SEGUNDO. La función designada percibirá las remuneraciones y demás beneficios que correspondan a su cargo de acuerdo a Ley. El egreso que se origine en aplicación del artículo anterior, se afectara a la específica del gasto correspondiente al presupuesto vigente.

ARTÍCULO TERCERO. Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO. Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependientes de esta Corporación Municipal, para los fines pertinentes conforma a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
PASCO

Ing. Julio Coyetano CAJAHUAMAN QUISPE
ALCALDE

